



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANUNCIO de 13 de enero de 2014 sobre notificación de resolución en los expedientes n.º ERAS130198 y ERAS130200, relativos a solicitud de beca complementaria para estudiantes universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura, beneficiarios del programa internacional de movilidad estudiantil Erasmus para el curso académico 2013/2014. (2014080271)

No habiendo sido posible notificar las resoluciones desestimatorias de solicitud de beca complementaria para estudiantes universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura beneficiarios del programa internacional de movilidad estudiantil Erasmus para el curso académico 2013/2014, en los expedientes referidos a continuación, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Interesada: Marta Domínguez Roca.

Expediente: ERAS130198 (Convocatoria de becas complementarias para estudiantes universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura beneficiarios del programa internacional Erasmus para el curso académico 2013/2014).

Último domicilio conocido: C/ Pedro de Lorenzo, n.º 15, 10840 Moraleja (Badajoz).

Interesado: Miguel González Oubiña.

Expediente: ERAS130200 (Convocatoria de becas complementarias para estudiantes universitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura beneficiarios del programa internacional Erasmus para el curso académico 2013/2014).

Último domicilio conocido: C/ Santa Bárbara, n.º 41, 41500 Sevilla.

Lugar donde los interesados podrá comparecer para conocer el contenido íntegro de la resolución (artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre): Dirección General de Formación Profesional y Universidad. Consejería de Educación y Cultura. Avda. Valhondo, s/n. Edificio III Milenio, Módulo 5, 2.ª planta, 06800 Mérida. Teléfono 924 004042.

Plazo: Diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Mérida, a 13 de enero de 2014. El Jefe de Servicio de Universidad e Investigación, ANTONIO ALADRO GONZÁLEZ.

• • •